



Municipalidad Distrital de Santiago - Ica



FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°1457-2019-MDS/A-REGION-ICA

Santiago 12 de Noviembre del 2019

CONSIDERANDO:

Que conforme al Artículo 2° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades gozan de Autonomía Administrativa, económica y política en asuntos de su competencia.

Que mediante Resolución de Alcaldía N°039-2019-MDS/A-REGION-ICA de Fecha 17 de Enero del 2019, artículo 1°, se designó al ING. HENRY JESUS, ALTAMIRANO CARHUAYO, como JEFE DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS (Encargado) de la Municipalidad Distrital de Santiago, función que viene desempeñando a la fecha.

Que este despacho ha visto por conveniente dar por **CONCLUIDA** su designación con fecha 17 de Enero del presente año, atendiendo a motivaciones internas de naturaleza institucional, debiendo formalizarse a través del respectivo acto administrativo.

Estando a lo expuesto, de conformidad con los Artículos 20° inciso 17) y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° inciso 6) de la citada Ley;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la Designación del ING. ALTAMIRANO CARHUAYO, HENRY JESUS, como JEFE DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS (Encargado) de la Municipalidad Distrital de Santiago, efectuada mediante Resolución de Alcaldía N°039-2019-MDS/A-REGION-ICA; EXPRESÁNDOLE el agradecimiento institucional por los Servicios Prestados durante su permanencia.

ARTICULO SEGUNDO.- El Funcionario a que se refiere el artículo precedente deberá efectuar la entrega de cargo a su reemplazante según normatividad vigente.

ARTÍCULO TERCERO.- Comunicar la presente disposición a Secretaría General para el cumplimiento de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


Leonardo Ruben Guerrero Silva
ALCALDE

